

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0217-AD-82

Lima, 28 de ABRIL de 1982

Visto los antecedentes adjuntos :

CONSIDERANDO :

Que la firma Constructora San Gerardo S.A. Contratistas Generales, tuvo a su cargo la ejecución de la obra: "Remodelación Pista Atlética Estadio Nacional-Zona Sur", la misma que fue Recepcionada como Conforme por el Instituto Peruano del Deporte;

Que en consecuencia es procedente autorizar la devolución del Fondo de Garantía retenido, previa Liquidación Final del Contrato, según detalle :

MONTOS APROBADOS

- Contrato Original	S/. 2'127,805.00
- Adicional Resol.N° 479-AD-81	128,890.00
- Reajuste Mayores Costos	163,095.00
	<hr/>
	S/. 2'419,790.00

MONTOS ABONADOS

- Contrato Original Valorizado	S/. 2'127,805.00
- Adicional Valorizado	128,890.00
- Reajuste Mayores Costos Valorizado	163,095.00
	<hr/>
	S/. 2'419,790.00

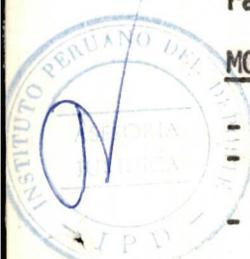
Sumas Iguales

MONTOS RETENIDOS

<u>Fondo Garantía</u>	S/. 106,390.00
- 5% Valorizaciones Contrato Original	6,445.00
- 5% Valorización Presupuesto Adicional	8,155.00
	<hr/>

TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA: S/. 120,990.00

//..



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0217-AD-82

Lima, 28 de ABRIL de 19 82

./

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado - por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, el D.L. N° 135;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR la Liquidación Final del Contrato de la -- obra: "Remodelación Pista Atlética Estadio Nacional - Zona Sur", la misma que establece un saldo a favor del Contratista ascendente a: CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y 00/100 SO LES ORO (S/. 120,990.00), correspondiente al Fondo de Garantía.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú, el Giro a favor de la firma CONSTRUCTORA SAN GERARDO S.A. - CONTRATISTAS GENERALES, por el importe de S/. 120,990.00, más Inte reses con cargo al referido Fondo de Garantía.

Regístrese y Comuníquese.



OCIE/ARH  
ALE/nb.

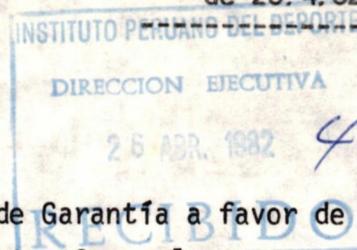


VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte





R. J. N° 0217-AD-82  
de 28.4.82



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Devolución Fondo de Garantía a favor de  
COSAGESA Contratistas Generales.

INFORME N° 149 - OAJ - 82

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La Firma Constructora San Gerardo S.A. Contratistas Generales, tuvo a su cargo la ejecución de la Obra "Remodelación Pista - Atlética Estadio Nacional - Zona Sur", la cual fue terminada - el 5 de junio de 1981 y recepcionada el 30 de junio del mismo año por nuestro Instituto.

La recurrente solicita la devolución del Fondo de Garantía de la Obra en mención, para lo cual adjunta los requisitos necesarios.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. 34-VC-80 y con los informes favorables de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento de la Oficina Central de Administración.

Lima, 26 de abril de 1982

OAJ/82  
TVM/MZP  
emy.



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 083 -OCA-82

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Proy. de Res. Obra "Remodelación Pista Atlética Est. Nac.  
- Zona Sur" S/. 120,990.00  
Fecha : Lima, 22 de Abril de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por el cual se aprueba la liquidación final del contrato de la Obra "Remodelación Pista Atlética Estadio Nacional - Zona Sur", así mismo comunico a Ud., que en el Banco de la Vivienda del Perú existe disponibilidad para efectuar la devolución del Fondo de Garantía a favor del contratista de la obra antes mencionada por S/. 120,990.00.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/ls.



*Jorge Brush N.*  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

MEMORANDUM N° 208-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : DEVOLUCION FONDO DE GARANTIA  
REF. : INFORME N° 025-UPOE-82  
INFORME N° 265-BJCH-82  
FECHA : ABRIL, 15 DE 1982  
-----

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación a la solicitud de la firma COSAGESA Contratistas Generales, mediante el cual solicitan devolución del Fondo de Garantía de la obra: "Remodelación Pista Atlética del Estadio Nacional-Zona Sur"; elevar a su Despacho los Informes de la referencia, de los cuales se establece que procede la devolución del Fondo de Garantía previa Liquidación Final del Contrato.

Atentamente,  
  
ING. ALFREDO ROSSI H.  
Jefatura OCIE (e)

OCIE  
ALE/nb.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME # 025-UPO-82

AL : JEFE DE OCIE  
DEL : JEFE DE UPO  
ASUNTO : DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA  
OBRA: II ETAPA PISTA ATLETICA -  
ZONA SUR ESTADIO NACIONAL  
REF. : CARTA DEL 6-11-81  
FECHA : ABRIL, 13 DE 1982

.....  
Cumpro con elevar a Ud. el Inf. 265-82-BJCH elaborado por el Ing. Bernui José Cobba H. en relación a la devolución del fondo de garantía ascendente a S/. 120,990- de la obra mencionada en el asunto.

De acuerdo al informe, el contra tista a cumplido con presentar los certifica dos de no adeudos al IPSS, al FNBS a setiem- bre 81, por lo que procede la devolución del fondo de garantía (S/. 120,990.00) por no tener las observaciones pendientes, dándosele el cur so respectivo al presente.

Salvo mejor parecer.



Atentamente,

ARQ. Anibal Facheco Escriba

UPO/APF.  
as.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES UNICO  
DE PROYECTOS, OBRAS Y EQUIPAMIENTO

12 ABR. 1981

RECIBIDO

INFORME N° 265-BJCH-82

AL : JEFE DE UPO  
DEL : ING. JOSE COBBA H.  
ASUNTO : A) DEVOLUCION FONDO GARANTIA S/.120,990  
DE OBRA 01-0-81: II ETAPA REMODELACION  
PISTA ATLETICA ZONA SUR DEL ESTADIO NA  
CIONAL.  
B) REVISION DE MEMORIA DESCRIPTIVA, CER  
TIFICACIONES  
REF. : CONTRATISTA: COSAGESA  
CARTA DEL 6-11-81  
FECHA ): ABRIL, 5 DE 1982

Sr. Arq. Jefe:

Conforme a sus instrucciones y las del Jefe de OCIE, he revisado la memoria descriptiva, certificaciones para la devolución del fondo de garantía (S/.120,990) de la obra mencionada en el asunto, lo que es conforme y al respecto informo:

- Contrato:
- Adjudicación: R.# 223-AD-81(4-5-81)
- Aprobación. E.T.: R.# 223-AD-81
- Ppto. Contrato: S/. 2'127,805
- Ppto. Base: S/. 2'127,805 (Abril 81)
- Fdo. Gtia.(5%): S/. 106,390
- Adelanto obra (20%): S/. 425,561
- Adelanto específico materiales(40%): S/.851,122 (6-5-81)
- Plazo ejecución: 30 días
- Vencimiento: 5-6-81
- Ampliación plazo: No hay
- Solicitud de recepción:  
Acta de recepción: 30-6-81
- Reajuste acumulado: S/. 153,686 y S/. 9,409
- FDo. Gtia. de reajuste (5%): S/. 7,684 y S/. 471.-
- Adicional # 1(pintado sardinel): S/. 128,890
- Fdo. Gtia. adicional(5%): S/. 6,445
- Multa: 2'410,381x  $\frac{3}{10,000}$  x11= S/. 7,954
- Val. reajustada acumulada bruta: S/. 2'290,900
- Exceso reajuste: no hay
- Reajuste total neto: S/. 163,095
- Monto contrato vigente Art. 5.11.4 del RULCOP S/.2'256,695.=

/.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

/.

- Costo total obra: S/. 2'419,790

	VAL.mensual	REAJUSTE A.M.40%	A.O.20%	F.G.(5%)
# 1 (14-5-81)	1'092,402	-.-	740,791	54,620
# 2 (9-6-81)	751,376	-.-	110,331	37,569
# 3 (9-6-81)	284,027	-.-	-.-	14,201
Reg. (24-6-81)	-.-	153,686	-.-	7,684
	2'127,805	153,686	851,122	114,074
Adic.# 1	128,890	-.-	-.-	6,445
Reaj. adic.	-.-	9,409	-.-	471

Conclusión:

- La obra se ejecutó dentro del plazo (30 días) y 11 días de atraso.
- Han transcurrido más de 60 días de la recepción d' la obra (30-6-81) habiendo presentado la contratista la memoria descriptiva valorizada e indicando los montos de contrato S/. 2'127,805, adicional # 128,890, reajuste acumulado S/. 163,095, y datos personales, técnicos que son conformes con los archivos.
- Adjunta las certificaciones de no adeudos al IPSS, al FNBS a setiembre 81.
- Por tanto es posible la devolución del fondo de garantía S/. 120,990 por no tener observaciones pendientes, pudiendo pasar a las oficinas administrativas y jurídicas.

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
ING. BERNALDO JOSE CORBAJH.  
Unidad de



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)



INFORME Nº 265-BJCH-82

AL : JEFE DE UPO  
DEL : ING. JOSE COBBA H.  
ASUNTO : A) DEVOLUCION FONDO GARANTIA S/.120,990  
DE OBRA 01-0-81: II ETAPA REMODELACION  
PISTA ATLETICA ZONA SUR DEL ESTADIO NA  
CIONAL.  
B) REVISIÓN DE MEMORIA DESCRIPTIVA, CER  
TIFICACIONES  
REF. : CONTRATISTA: COSAGESA  
CARTA DEL 6-11-81  
FECHA ): ABRIL, 5 DE 1982

Sr. Arq. Jefe:

Conforme a sus instrucciones y las del Jefe de OCIE, he revisado la memoria descriptiva, certificaciones para la devolución del fondo de garantía (S/.120,990) de la obra mencionada en el asunto, lo que es conforme y al respecto informo:

- Contrato:
- Adjudicación: R.# 223-AD-81(4-5-81)
- Aprobación. E.T.+ R.# 223-AD-81
- Ppto. Contrato: S/. 2'127,805
- Ppto. Base:S/. 2'127,805 (Abril 81)
- Fdo. Gtia.(5%):S/. 106,390
- Adelanto obra (20%):S/. 425,561
- Adelanto específico materiales(40%):S/.851,122 (6-5-81)
- Plazo ejecución: 30 días
- Vencimiento: 5-6-81
- Ampliación plazo: No hay
- Solicitud de recepción:  
Acta de recepción: 30-6-81
- Reajuste acumulado: S/. 153,686 y S/. 9,409
- FDo. Gtia. de reajuste (5%):S/. 7,684 y S/. 471.-
- Adicional # 1(pintado sardinel):S/. 128,890
- Fdo. Gtia. adicional(5%):S/. 6,445
- Multa: 2'410,381x  $\frac{3}{10,000}$  x11= S/. 7,954
- Val. reajustada acumulada bruta:S/. 2'290,900
- Exceso reajuste: no hay
- Reajuste total neto:S/. 163,095
- Monto contrato vigente Art. 5.11.4 del RULCOP S/.2'256,695.=

/.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

/.

- Costo total obra: S/. 2'419,790

	VAL.mensual	REAJUSTE A.M.40%	A.O.20%	F.G.(5%)	
# 1 (14-5-81)	1'092,402	-.-	740,791	218,480	54,620
# 2 (9-6-81)	751,376	-.-	110,331	150,276	37,569
# 3 (9-6-81)	284,027	-.-	-.-	56,805	14,201
Reg. (24-6-81)	-.-	153,686	-.-	-.-	17,684
	2'127,805	153,686	851,122	425,561	114,074
Adic.# 1	128,890	-.-	-.-	-.-	6,445
Reaj. adic.	-.-	9,409	-.-	-.-	471

Conclusión:

- La obra se ejecutó dentro del plazo (30 días) y 11 días de atraso.
- Han transcurrido más de 60 días de la recepción d' la obra (30-6-81) habiendo presentado la contratista la memoria descriptiva valorizada e indicando los montos de contrato S/. 2'127,805, adicional # 128,890, reajuste acumulado S/. 163,095, y datos personales, técnicos que son conformes con los archivos.
- Adjunta las certificaciones de no adeudos al IPSS, al FNBS a setiembre 81.
- Por tanto es posible la devolución del fondo de garantía S/. 120,990 por no tener observaciones pendientes, pudiendo pasar a las oficinas administrativas y jurídicas.

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

Atentamente,

ING. JERÓNIMO JOSÉ COBBA H.  
Encargado de Proyectos  
Quito

UPO/BJCH.

CONSTRUCTORA SAN GERARDO S. A.

CONTRATISTAS GENERALES

C O S A G E S A

JR. CHICLAYO 530 - B - MIRAFLORES - LIMA

TELF. 45-8558

Lima, 06 de Noviembre de 1981

fol. ①

Señores  
Jefatura OCIE  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
PRESENTE.

01-0-81-11812p2

Exp 16

REF: Obra: Remodelación Pista Atlética Zona Sur

Estimados señores:

Me es grato dirigirles la presente para solicitarles se sirvan ordenar a quien corresponda me devuelva mi Fondo de Garantía de la obra de la referencia, ascendente a la cantidad de: S/.120,990.00.

Para tal fin cumplo con adjuntar los siguientes documentos:

- Memoria Descriptiva Valorizada
- Acta de Recepción de Obra
- Copia del pago al Fondo Nacional de Salud y Bienestar social.
- Pago al S.S.P.
- Recibo.

Sin otro particular y agradeciéndole su atención a la presente quedo de Uds.

Atentamente

COSAGESA  
Contratistas Generales

*[Handwritten signature]*

Ing. JOSE E. RAMIREZ VALDIVIA  
DIRECTOR - GERENTE

*[Handwritten signature]*  
Requiere: 4-3-87 exp 16

Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento  
MESA DE PARTES  
Fecha de Ingreso 11-11-81  
Hora 11:30  
*[Handwritten signature]*  
FIRMA

CONSTRUCTORA SAN GERARDO S. A.

CONTRATISTAS GENERALES

C O S A G E S A

JR. CHICLAYO 530 - B - MIRAFLORES - LIMA

TELF. 45-8558

2

RECIBO

POR: S/. 120,990.00

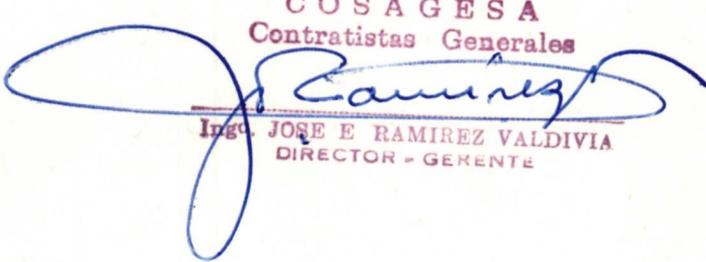
Recibí del I.P.D. ( Instituto Peruano del Deporte ) la cantidad de:  
CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA SOLES ORO Y 00/100  
(S/. 120,990.00 )

por concepto de devolución del Fondo de Garantía de la obra: Remodelación  
de la Pista Atlética Zona Sur del Estadio Nacional.

Lima, 06~~de~~ Noviembre de 1981

L.T. N° 9322477

COSAGESA  
Contratistas Generales

  
Ingr. JOSE E RAMIREZ VALDIVIA  
DIRECTOR - GERENTE

# CONSTRUCTORA SAN GERARDO S. A.

CONTRATISTAS GENERALES

C O S A G E S A

JR. CHICLAYO 530 - B - MIRAFLORES - LIMA

TELF. 45-8558

3

## MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA

Conste por la presente Memoria Descriptiva Valorizada que presenta la firma " CONSTRUCTORA SAN GERARDO S.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A. " " COSAGESA" a quien en lo sucesivo se le denominará EL CONTRATISTA, con domicilio legal en Jr. Chiclayo 530-B Altos Miraflores, Lima, L.T. N° 9322477, inscrito en el Registro de Contratistas de Obras Públicas con el N° 613- E debidamente representada por su Director Gerente, Ing. José E. Ramírez Valdivia, con L.E. N° 0709831 L.T. 2349574, a favor del INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, al que en adelante se le denominará el I.P.D., con L.T. N° 9947167, con domicilio en el Estadio Nacional Puerta N° 29, 3er Piso, representado por su Director Ejecutivo, Ing. José Tong Matos, con L.E. N° 2755210, L.T. N° 2378736, en los términos siguientes:

PRIMERO.- El I.P.D., adjudicó al Contratista, la ejecución de la obra: *01-0-81-II 67/pa*  
Remodelación de la Pista Atlética Zpna Sur del Estadio Nacional, según Resolución N° 0223-AD- 81 del 04-05-81.

SEGUNDO.- En virtud de lo expuesto en la cláusula anterior, se suscribió el contrato respectivo el 27 de Abril de 1981, para la ejecución de la obra mencionada, por el monto de su propuesta a suma alzada, ascendente a la suma de S/. 2'127,805.00 de conformidad con los planos, memoria descriptiva, metrados y especificaciones técnicas elaboradas por el IPD.

TERCERO.- Por Resolución N° *0479-Ad-81* del *1-10-81* se aprobó el presupuesto adicional, N° 01, ascendente a la cantidad de: S/. 128,890.00

CUARTO.- Por el presente documento " El Contratista " declara haber construido para el I.P.D. y con dinero del mismo, la obra mencionada en el Estadio Nacional y que consiste en lo siguiente:

1.- Obras Preliminares.-

Consistieron en el trazo, estacada, limpieza, demolición parcial de sardineles de poza del saltos.

2.- Movimiento de tierras.- Se hicieron cortes y rellenos compensados hasta

..//

Contratistas Generales

  
Ingo. JOSE E RAMIREZ VALDIVIA  
DIRECTOR - GERENTE

# CONSTRUCTORA SAN GERARDO S. A.

CONTRATISTAS GENERALES

C O S A G E S A

JR. CHICLAYO 530 - B - MIRAFLORES - LIMA

TELF. 45-8558

4

./  
hasta nivel de sub-rasante, incluyendo riego y compactación. En la poza de saltos se colocó arena fina.

3.- Pista Atlética. Se colocó una capa de rodochera de 0.05 m para pista atlética de ocho carriles.

Se utilizó una mezcla de 40% de arena fina, 40% de tierra vegetal, 10% de arcilla y 10% de polvo de ladrillo.

Esta mezcla fue rodillada y compactada y regada.

4.- Sardineles. Se colocaron sardineles de concreto  $f'c = 140 \text{ kg/cm}^2$  de 0.05 m de espesor, por 0.30 m de altura, sobre un solado corrido de 0.10 x 0.05 m de mortero 1:3.

En la zona occidente se construyón sardinel exterior tipo vereda.

5.- Poza de saltos. Se amplió la poza de saltos, con la construcción de los nuevos sardineles de concreto armado, se instaló tablas de despegue y madera de pino oregón en todo el borde superior.

En la obra se ha invertido la cantidad de: S/. 2'419,790.00.

QUINTO.- En este monto están incluidos los materiales, jornales, sub-contratos, beneficios sociales, gastos generales, dirección técnica, administración y utilidades

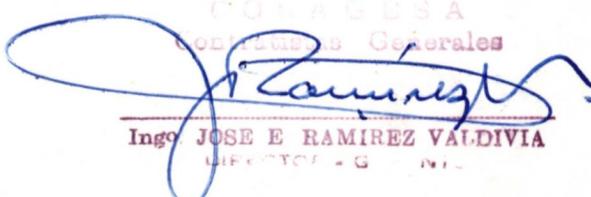
La inversión de S/. 2'419,790.00 proviene de lo siguiente:

- Contrato original:	S/. 2'127,805.00	✓
- Adicional N° 01	128,890.00	✓
- Reajuste por fórmulas polinómicas:	163,095.00	✓
<b>TOTAL:</b>	<b>2'419,790.00</b>	

SEXTO.- Por el presente documento el Contratista declara, haber recibido el monto señalado en la cláusula anterior y que en consecuencia el I.P.D. no le adeuda suma alguna por la ejecución de la obra.

SETIMO.- El I.P.D. acepta la presente Memoria Descriptiva valorizada y da conformidad a la misma.

Lima, 6 de Noviembre de 1981

C O S A G E S A  
Contratistas Generales  
  
Ingo JOSE E RAMIREZ VALDIVIA  
DIRECTOR - G - NI -

Lima, 06 de Noviembre de 1981

Señores  
Jefatura OCIE  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
PRESENTE.-

01-0-81-481202  
REF: Obra: Remodelación Pista Atlética Zona Sur

Estimados señores:

Me es grato dirigirles la presente para solicitarles se sirvan ordenar a quien corresponda me devuelva mi Fondo de Garantía de la obra de la referencia, ascendente a la cantidad de: S/.120,990.00.

Para tal fin cumplo con adjuntar los siguientes documentos:

- Memoria Descriptiva Valorizada
- Acta de Recepción de Obra
- Copia del pago al Fondo Nacional de Salud y Bienestar social.
- Pago al S.S.P.
- Recibo.

Sin otro particular y agradeciéndole su atención a la presente quedo de Uds.

Atentamente

COSAGESA  
Contratistas Generales

Ingo. JOSE E RAMIREZ VALDIVIA  
DIRECTOR - GERENTE

RECIBO

POR: S/. 120,990.00

Recibí del I.P.D. ( Instituto Peruano del Deporte ) la cantidad de:  
CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA SOLES ORO Y 00/100  
(S/. 120,990.00 )

por concepto de devolución del Fondo de Garantía de la obra: Remodelación  
de la Pista Atlética Zona Sur del Estadio Nacional.

Lima, 06de Noviembre de 1981

L.T. N° 9322477

COSAGESA  
Contratistas Generales

  
Ingo. JOSE E. RAMIREZ VALDIVIA  
DIRECTOR - GERENTE

## MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA

Conste por la presente Memoria Descriptiva Valorizada que presenta la firma " CONSTRUCTORA SAN GERARDO S.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A. " " COSAGESA" a quien en lo sucesivo se le denominará EL CONTRATISTA, con domicilio legal en Jr. Chiclayo 530-B Altos Miraflores, Lima, L.T. N° 9322477, inscrito en el Registro de Contratistas de Obras Públicas con el N° 613- E debidamente representada por su Director Gerente, Ing. José E. Ramírez Valdivia, con L.E. N° 0709831 L.T. 2349574, a favor del INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, al que en adelante se le denominará el I.P.D., con L.T. N° 9947167, con domicilio en el Estadio Nacional Puerta N° 29, 3er Piso, representado por su Director Ejecutivo, Ing. José Tong Matos, con L.E. N° 2755210, L.T. N° 2378736, en los términos siguientes:

PRIMERO.- El I.P.D., adjudicó al Contratista, la ejecución de la obra: *01-0-81-11* Remodelación de la Pista Atlética Zpna Sur del Estadio Nacional, según Resolución N° 0223-AD- 81 del 04-05-81.

SEGUNDO.- En virtud de lo expuesto en la cláusula anterior, se suscribió el contrato respectivo el 27 de Abril de 1981, para la ejecución de la obra mencionada, por el monto de su propuesta a suma alzada, ascendente a la suma de S/. 2'127,805.00 de conformidad con los planos, memoria descriptiva, metrados y especificaciones técnicas elaboradas por el IPD.

TERCERO.- Por Resolución N° 0499-AD-81 del 10-10-81 se aprobó el presupuesto adicional, N° 01, ascendente a la cantidad de: S/. 128,890.00

CUARTO.- Por el presente documento " El Contratista " declara haber construido para el I.P.D. y con dinero del mismo, la obra mencionada en el Estadio Nacional y que consiste en lo siguiente:

1.- Obras Preliminares.-

Consistieron en el trazo, estacada, limpieza, demolición parcial de sardineles de poza del saltos.

2.- Movimiento de tierras.- Se hicieron cortes y rellenos compensados hasta

..//

Contratistas Generales

Ing. JOSE E. RAMIREZ VALDIVIA  
DIRECTOR - GERENTE

✓  
hasta nivel de sub-rasante, incluyendo riego y compactación. En la poza de saltos se colocó arena fina.

3.- Pista Atlética. Se colocó una capa de rodochera de 0.05 m para pista atlética de ocho carriles.

Se utilizó una mezcla de 40% de arena fina, 40% de tierra vegetal, 10% de arcilla y 10% de polvo de ladrillo.

Esta mezcla fue rodillada y compactada y regada.

4.- Sardineles. Se colocaron sardineles de concreto f'c = 140 kg/cm<sup>2</sup> de 0.05 m de espesor, por 0.30 m de altura, sobre un solado corrido de 0.10 x 0.05 m de mortero 1:3.

En la zona occidente se construyón sardinel exterior tipo vereda.

5.- Poza de saltos. Se amplió la poza de saltos, con la construcción de los nuevos sardineles de concreto armado, se instaló tablas de despegue y madera de pino oregón en todo el borde superior.

En la obra se ha invertido la cantidad de: S/. 2'419,790.00.

QUINTO. - En este monto están incluidos los materiales, jornales, sub-contratos, beneficios sociales, gastos generales, dirección técnica, administración y utilidades

La inversión de S/. 2'419,790.00 proviene de lo siguiente:

- Contrato original:	S/. 2'127,805.00	✓
- Adicional N° 01	128,890.00	✓
- Reajuste por fórmulas polinómicas:	163,095.00	✓
TOTAL:	<u>2'419,790.00</u>	

SEKTO. - Por é presente documento el Contratista declara, haber recibido el monto señalado en la cláusula anterior y que en consecuencia el I.P.D. no le adeuda suma alguna por la ejecución de la obra.

SETIMO. - El I.P.D. acepta la presente Memoria Descriptiva valorizada y da conformidad a la misma.

Lima, 6 de Noviembre de 1981

COSAGESA  
Contratistas Generales  
Ingr. JOSE E. RAMIREZ VALDIVIA  
DIRECCIÓN GENERAL

FONDO NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

OCT 21-81 17 31 \*\*\*\*\*6.439

IMPUESTO A LAS REMUNERACIONES POR SERVICIOS PERSONALES

SERIE - H Nº 442115

5

D. L. 19839 - D. S. 341/73-EF - D. L. 21891 - D. L. 21194,

D. L. 21958 - D. L. 22047 y D. L. 22161

DECLARACION JURADA - PAGO

1.-IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

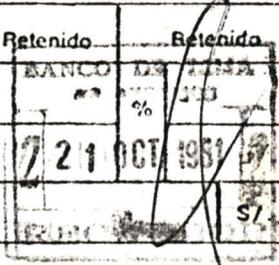
Mes a que corresponde el Pago <b>SEPTIEMBRE SETIEMBRE</b> de 19 <b>81</b>				Registro Patronal	165-15344
Sólo para Pagos que no excedan de S/. 300.00 Mensuales				TRIMESTRE	1º 2º 3º 4º
Actividad Económica <b>CONSTRUCTORA</b>				Libreta Tributaria	9322477
APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL				Sector	Público Privado <input checked="" type="checkbox"/>
CONSTRUCTORA SAN GERARDO S.A. ( COSAGESA )					
Domicilio Fiscal	Dpto. <b>LIMA</b>	Prov. <b>LIMA</b>	Dist. <b>MIRAFLORES</b>	Urb.	
Av. Jr. Calle, Psje <b>CHICLAYO</b>			Nº <b>530-</b>	Int. <b>B</b>	Teléf. <b>45-8558</b>

2.-LIQUIDACION DEL IMPUESTO

NO CONSIDERAR

2.1 Cuenta Propia	Remuneraciones Pag. y/o Percib.	Tasa %	Impuesto	Tasa %	Recargo	Importe a pagar
Sueldos, Sal. otras Remune	143,098.00	2.5	3,577			
Honorarios Percibidos		4				
TOTALS CUENTA PROPIA		S/.	3,577	S/.		S/.

2.2 Cuenta Terceros	Remuneraciones Pagadas	Tasa %	Impuesto	Recargos		Importe a Pagar
Sueldos, Sal. Otras Remuneraciones	143,098.-	1		No Retenido	Retenido	
Honorarios Pagados		4				
TOTALS CUENTA TERCEROS		S/.	2,862.-	S/.		S/.
TOTAL A PAGAR (2.1 + 2.2)						S/.
CANTIDAD TOTAL EN LETRAS						S/.



SON: **SEIS MIL CUATROCIENOS VEINTIDOS DÓLARES Y 00/100.**

EN CASO DE EFECTUARSE EL PAGO CON CHEQUE, LLENE ESTE CASILLERO :

Cheque Nº <b>9360363</b>	Banco: <b>Amor</b>	
FECHA DE PAGO		
Día <b>21</b>	Mes <b>10</b>	Año <b>81</b>
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE		

FIRMA Y SELLO DEL RECIBIDOR	FIRMA Y SELLO DEL FISCAL	MARCA CAJA REGISTRADORA
-----------------------------	--------------------------	-------------------------

IMPORTANTE - CARECE DE VALOR SIN LOS SELLOS, FIRMAS Y MARCA DE LA CAJA REGISTRADORA DEL BANCO



INSTITUTO  
PERUANO  
DE SEGURIDAD  
SOCIAL

# CERTIFICADO DE PAGO-8B

SISTEMA UNICO DE PAGO DE APORTACIONES D.L. No. 20308

(6)

10424810  
REGISTRO EMPLEADOR

CONSTRUCTORA SAN GERARDO S.A.

Octubre 1981  
Aportación Correspondiente

9322477  
SUBSIDIARIO

Jr. Chiclayo 530 B Miraflores

CONCEPTO DEL PAGO	REGIMEN PRESTAC. DE SALUD D. L. 19402	SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES D. L. 19957	ACC. DE TRABAJO TRABAJ. OBREROS D. L. 16845	TRABAJADORES ARTISTAS D. L. 19479	TOTAL
APORTACIONES	10,732.-	10,732.-			21,464.-
MORAS					
MULTAS					
TOTAL GENERAL	10,732.-	10,732.-			21,464.-

21,464.00  
NETO A PAGAR

CANTIDAD EN LETRAS

VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTICUATRO SOLES ORO Y 00/100

OBSERVACIONES

FECHA DE PAGO  
DIA: 9 MES: 11 AÑO: 81

FIRMA DEL EMPLEADOR  
COSAG S.A. Gerentes  
Ingo [Signature]

RECIBIDO CONFORME BANCO DE LA NACION. Departamento de Recaudación DIRECTOR: JOSE P. VALDIVIA

FIRMA Y SELLO DEL RECIBIDOR

FIRMA Y SELLO FISCAL

EN CASO DE EFECTUARSE EL PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO, LLENE EL CASILLERO RESPECTIVO

Cheque N° 9360372 Banco CIMA

1219244421161



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

7

ACTA DE RECEPCION

OBRA N° 01-0-81: REMODELACION PISTA ATLETICA DEL ESTADIO  
NACIONAL - ZONA SUR

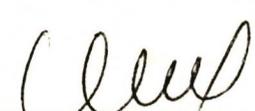
Reunidos en la fecha el Ing° Alfredo Rossi H. y la Ing° Romelia Valenzuela R. por el Instituto Peruano del Deporte y el Ing° José Ramirez Valdivia por COSAGESA, se procedió al Acto de recepción de la citada obra otorgada al Contratista por Resolución N° 0223-AD-81 del 4 de Mayo de 1981.

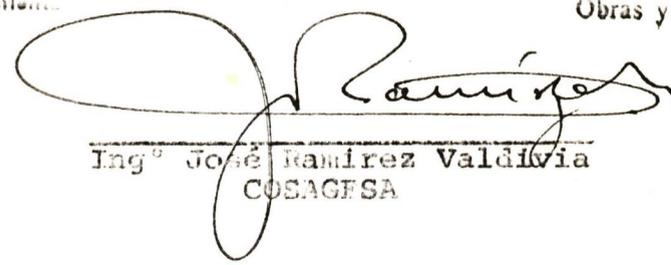
Realizada la Inspección total de la obra contratada y adicionales se obtuvo las siguientes conclusiones:

- El proceso de construcción se ha llevado a cabo en estricto acuerdo a las bases, especificaciones técnicas y cláusulas del contrato.
- No habiendo encontrado observaciones y/o deficiencias se considera la obra conforme siendo procedente su recepción.

Lima, 30 de Junio de 1981.

  
Ing° Alfredo Rossi H.  
CCIF - IDP  
Unidad de Proyectos,  
Obras y Equipamiento

  
Ing° Romelia Valenzuela R.  
CCIF - IDP  
Unidad de Proyectos,  
Obras y Equipamiento

  
Ing° José Ramirez Valdivia  
COSAGESA